



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE OPICHEN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Opichén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio número 97 de la calle 18 por 19 y 17, del municipio de Opichén, Yucatán; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria Permanente la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria Permanente."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS cedió el uso de la palabra a el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ADIEL MENA RAMOS,
Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN AVILA,





Electoral, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ADIEL MENA RAMOS,
Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN AVILA,
Consejero Presidente Electoral C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL.
Morena, C. JOSE ALEJANDRO CANUL CAAMAL.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Electoral Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria Permanente, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, solicitó a el Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:



Jose A. Cal. Canul. Morena

PAN

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, solicitó a el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión



Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, en virtud de la aprobación con tres votos de los siete Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 10 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en **“Sesión permanente”** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 22 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, solicitó a el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo Municipal que así lo deseen.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, solicitó a el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:





Consejero Electoral: C. ADIEL MENA RAMOS.
CAEL asignado al consejo: C. VALENTINA TEC VILLAMONTE.

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla SECCION: 0691 TIPO DE CASILLA: Contigua 1 a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta:

Consejero Electoral: C. ADIEL MENA RAMOS.
CAEL asignado al consejo: C. VALENTINA TEC VILLAMONTE.

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla SECCION: 0691 TIPO DE CASILLA: Contigua 1 a fin de llevar a cabo dicha verificación. Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla SECCION: 0691 TIPO DE CASILLA: Contigua 1 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.



JOEL A. CALAN RAMOS
MENA RAMOS

PAN



Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: después de analizar aleatoriamente una Boleta Electoral para la Elección de Diputaciones Locales y una Boleta de Elección para Ayuntamiento, así como el Acta de la Jornada Electoral, el Acta de Escrutinio y Cómputo de ambas Elecciones con las herramientas proporcionadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hago constar la validez de los documentos Electorales; asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión.”

En uso de la palabra el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS propone un receso de 2 horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 9 horas con 49 minutos declara un receso de 2 horas, regresando a las 11 horas con 49 minutos.

Siendo las 9 horas con 59 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria Permanente, a lo que el Representante Propietario del Partido MORENA C. JOSE ALEJANDRO CANUL CAAMAL, sugirió crear una comisión para invitar a los presidentes de casilla a mantener el orden. Seguido el Consejero Presidente propuso al Consejero Electoral Municipal: ADIEL MENA RAMOS y a la CAEL Local: C. VALENTINA TEC VILLAMONTE para tener a cargo esta comisión. El cual instruyo al Secretario Ejecutivo a someter a votación.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con lo propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la comisión que se propuso había sido



aprobada por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor. En virtud de dicha aprobación, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla para invitarles a tener orden en la recepción de los votantes.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: Se les invito pacíficamente y sin alterar el orden a los Presidentes de casilla a mantener el correcto orden.

En uso de la palabra el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS propone un receso de 3 horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 56 minutos declara un receso de 3 horas, regresando a las 13 horas con 56 minutos.

Siendo las 14 horas con 01 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria Permanente, acto seguido y percatando que no hay asuntos e incidencias que tratar el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS propone un receso de 3 horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero



JOEL A. CALAN RAMOS
PANA



Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 07 minutos declara un receso de 3 horas, regresando a las 17 horas con 07 minutos.

Siendo las 17 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria Permanente, acto seguido y percatando que no hay asuntos e incidencias que tratar el Presidente del Consejo C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 17:12 horas propone un receso de tres hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Electoral Municipal de Opichén, a las 20 horas con 12 minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

Siendo las 20 horas con 18 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria Permanente por lo que el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 23 horas con 53 minutos del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
23:53	0692	C1
23:53	0692	B
1:02	0690	B
1:02	0690	C1
2:38	0690	C2
3:31	0691	B
3:31	0691	C1
3:31	0691	C2

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.





El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión, a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 4 horas con 48 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 4 horas con 58 minutos.

Siendo las 4 horas con 48 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ADIEL MENA RAMOS,
Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN AVILA,
Consejero Electoral C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL.



Morena, C. JOSE ALEJANDRO CANUL CAAMAL.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, solicitó a el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ; continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo da lectura del acta.

Por lo anterior, el Consejero Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Permanente del Consejo Municipal de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirves e a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, solicitó a el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, continúe con el orden del día.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ, continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

JOSE A. CAL. CAAMAL. MORENA
PAN


Joel A. Cal. Cel. Mo RENA

PAN

En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 5 horas con 02 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 5 horas 03 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria Permanente, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS
CONSEJERO PRESIDENTE



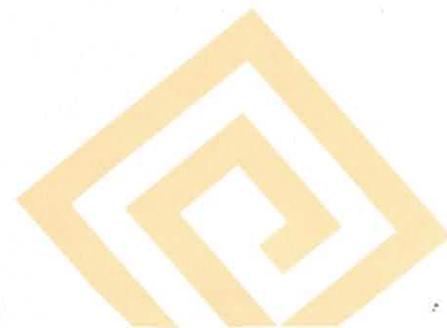
C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



C. GEYDI GUADALUPE MARTIN AVILA
CONSEJERA ELECTORAL



C. ADIEL MENA RAMOS
CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS




C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL

C. MISRAIN JIMENEZ CALVILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. ALMA LUZ PINO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PARTIDO FUERZA POR MEXICO

C. REYES FRANCISCO LEO LEY
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA DE YUCATAN


C. JOSE ALEJANDRO CANUL CAAMAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PARTIDO MORENA

C. ALMA DEL SOCORRO AKE NOH
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO
SOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. KATHERINE YABEL COLINDRES HUITRON
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDIN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE**
INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL
MISMO AÑO.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE OPICHEN, YUCATÁN

En Opichén, Yucatán, siendo las ocho horas con cero minutos, del día seis de junio del año dos mil veintiunos, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo Municipal de Opichén, Yucatán, situado en el predio con número 97 con calle 18 por 17 y 19, Opichén, Yucatán, estando presentes,

C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS CONSEJERO PRESIDENTE

C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ SECRETARIO EJECUTIVO

C. GEYDI GUADALUPE MARTIN AVILA CONSEJERA ELECTORAL

C. ADIEL MENA RAMOS CONSEJERO ELECTORAL

Quienes intervienen en la instrumentación del acta, por lo que con fundamento en los artículos 383, 385 y en el Anexo 14 puntos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de Elecciones, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:

HECHOS

Sección	Tipo de Casilla	Hora de Recepción del Paquete Electoral	Estado en el que se Encuentra el Paquete Electoral
0692	BASICA	23:53	Sin muestras de alteración y firmado
0692	CONTIGUA 1	23:53	Sin muestras de alteración y firmado
0690	CONTIGUA 1	01:02	Sin muestras de alteración y firmado
0690	BASICA	01:02	Sin muestras de alteración y firmado
0690	CONTIGUA 2	2:38	Sin muestras de alteración y firmado
0691	CONTIGUA 2	3:31	Sin muestras de alteración y firmado

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTE, COMO MECANISMO DE RECOLECCIÓN APROBADO PARA EL TRASLADO DE PAQUETES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

ENTIDAD: **YUCATÁN** MUNICIPIO: Opichén NO. CRYT ITINERANTE: 36
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL CRYT I: Valentina Tec Villamonte
 FECHA DE INICIO DEL MECANISMO: 06/06/21 HORA DE INICIO DEL MECANISMO: 12:00 am
 FECHA DE CONCLUSIÓN DEL MECANISMO: 06/06/21 HORA DE CONCLUSIÓN DEL MECANISMO: _____

PAQUETES DE AYUNTAMIENTOS			PAQUETES DE DIPUTACIÓN		
CONSEC.	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA (B, C1, S, E)	CONSEC.	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA (B, C1, S, E)
1	692	C1	1	692	C1
2	692	B1	2	692	B1
3	690	B1	3	690	B1
4	690	C1	4	690	C1
5	690	C2	5	690	C2
6	691	B1	6	691	B1
7	691	C2	7	691	C2
8	0691	C1	8	0691	C1
9			9		
10			10		
11			11		
12			12		
13			13		
14			14		
15			15		
16			16		
17			17		

En cumplimiento de lo dispuesto por el Anexo 12 del Reglamento de Elecciones, se levanta la presente acta a las _____ horas con _____ minutos del día _____ de junio de 2021, dando por concluido el funcionamiento del CRYTI número _____, firmándose la misma por las y los integrantes del Consejo Electoral respectivo, las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso, presentes, así como por la persona responsable de la operación del mecanismo de recolección referido, para los efectos que correspondan.

	NOMBRE	FIRMA
CAEL	Valentina Tec Villamonte	
CONSEJERO PRESIDENTE	Joel Abisai Calan Ramos	
SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	Luis Alejandro Caamal Ordoñez	
CONSEJERO/A ELECTORAL	Adiel Mena Ramos	
CONSEJERO/A ELECTORAL	Geydi Martín Avila	
REPRESENTANTE		
REPRESENTANTE	Joel Alejandro Caamal	
REPRESENTANTE	CARLOS WILBERTH MENA CANUL	
REPRESENTANTE		



2. Informe de la Segunda Verificación

SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EJECUTADA EL 06 DE JUNIO DE 2021		
Total de casillas muestreadas:		1 0691 Contigua 1
Boleta Electoral para la Elección para Diputaciones Locales		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
Microtexto	Se revisó mediante lupa la cinta lateral del microtexto	Aprobado
Boleta Electoral para la Elección para el Ayuntamiento		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
Microtexto	Se revisó mediante lupa la cinta lateral del microtexto	Aprobado
Acta de la Jornada Electoral		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
Microtexto	Revisión de la cinta lateral mediante lupa	Aprobado
Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para las Diputaciones Locales		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para los Ayuntamientos		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados



[Handwritten signature]

C. Adel Mena Ramos
Consejero Electoral